



San Andrés, Isla, diecinueve (19) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Auto de sustanciación No.0393-23

Referencia: Proceso Ordinario Laboral
Demandante Janitza Ibeth Pomare
Demandado: Ips Universitaria hoy Hospital Alma Mater de Antioquia
Solidarios: Salus Global Partners GC SAS; Departamento
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
Radicado: 88001310500120210011900-00

OBEDEZCASE y CUMPLASE lo resuelto por el Superior en su proveído
calendado veinte (20) de junio del año 2023, mediante el cual se REVOCÓ auto
dictado por este juzgado calendada el treinta y uno (31) de marzo de 2023.

NOTIFIQUESE

**DEFNA NEREYA CAMPO MANJARRES
JUEZ**

VAG

Firmado Por:
Defna Nereya Campo Manjarres
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3c452b8039a8e53a4bd644ee3f9decfa0f27ec3ce45aa982245bf335425ab7c8**

Documento generado en 19/07/2023 08:42:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>